

NÚMERO A/271/2021

EXP.: _____

Asunto: Se informa día inhábil



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFÓN

**A LOS C.C. LITIGANTES Y
PUBLICO EN GENERAL:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 19 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y 3º fracción IX del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración; y como lo señala el Calendario Oficial, y de acuerdo a la circular número SECADMON/DS/009/2021 de fecha 17 diecisiete de agosto de 2021, emitida por la Secretaría de Administración, se les informa que el próximo **lunes 27 de septiembre de 2021**, será día inhábil con motivo de la celebración del “**Día del Servidor Público**”; **en sustitución del día 28 de septiembre.**

En consecuencia, de lo anterior, por ser día inhábil se suspenden los términos procesales.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 20 de agosto del 2021.



Felipe Gabino Alvarado Fajardo
Magistrado Presidente.


Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez
Secretario de Acuerdos del Pleno.